



Misión: "Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida"

## COMUNICADO DGAF N° 03/2018

La Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Educación y Ciencias, se dirige a los funcionarios beneficiados con la regularización de cargos (*fusión de rubros*) a través del Decreto N° 608/2018, a fin de recordarles que en cumplimiento a la Ley N° 5.033/13 "QUE REGLAMENTA EL ART. 104 DE LA CONSTITUCION NACIONAL, DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS", **deberán presentar las copias de las Constancias de Actualización de Declaración Jurada de Bienes y Rentas con sus respectivas copias de Cédula de Identidad**, en la Unidad de Control de Constancias de Declaración Jurada de Bienes y Rentas, dependiente del Departamento de Sueldos de la Dirección de Administración de Sueldos y Beneficios, ubicado en el Edificio Estrella Piso 10, en las calles Estrella N° 443 casi Alberdi.

Asunción, 22 de Noviembre de 2018



Econ. Alejandro Duarte  
Director General

Dirección General de Administración y Finanzas

Visión: "Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad"